CÁMARA DE DIPUTADOS
CHILE

VALPARAÍSO, 22 de agosto de 2017.

OFICIO Nº 1241/2017

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN,** en sesión celebrada en esta fecha, acordó solicitar a US. tenga a bien informar a la Comisión si es efectivo que se hizo parte en el proceso de liquidación de la Universidad Arcis, con el objeto de obtener recursos para la continuidad de giro de la institución. En caso de ser afirmativa su respuesta, explique si ello podría afectar la situación de los trabajadores, quienes en su calidad de acreedores de la universidad se encuentran a la espera del pago de sus créditos en dicho proceso y, en el evento de que efectivamente exista conflicto entre el derecho a la educación de los estudiantes, por medio de la continuidad de giro, y los derechos labores de los trabajadores dependientes de la universidad, se considere no perjudicar el derecho éstos últimos.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. Diputado Rodrigo González Torres.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

A LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, SEÑORA ADRIANA DELPIANO PUELMA.